



APROMAR

Asociación Empresarial de Acuicultura de España



PROYECTO:

**FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN RED
DEL SECTOR DE LA ACUICULTURA
MARINA ESPAÑOLA EN EL MARCO DEL
CRECIMIENTO AZUL, COMO ESTRATEGIA
DE COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD
(AQUAHUB)**



**ACTIVIDAD A.4: PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL
CRECIMIENTO AZUL**

[Proyecto aprobado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de la Transición Ecológica a través del programa pleamar 2018 y cofinanciado por el FEMP]

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. LA ACUICULTURA EN EL CRECIMIENTO AZUL.....	3
2. LÍNEAS DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL CRECIMIENTO AZUL.....	4
a. Innovación tecnológica	5
b. Comunicación a la sociedad	12
c. Legislación y planificación administrativa	15
d. Colaboración con otros sectores integrados en el Crecimiento Azul	19
e. Actuaciones para asegurar la integración de la empresa acuícola española en la Estrategia de Crecimiento Azul	22

1. INTRODUCCIÓN: LA ACUICULTURA EN EL CRECIMIENTO AZUL

Este *Plan de Acción* es complementario a la *Guía para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en el marco del Crecimiento Azul* que ha sido elaborada en el marco del proyecto AQUAHUB. Su contenido se fundamenta sobre las recomendaciones definidas en esa *Guía para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en el marco del Crecimiento Azul* y detalla propuestas concretas de líneas directrices para el fortalecimiento del sector de la acuicultura español como actividad relevante en el marco de la política europea de Crecimiento Azul y su impacto directo sobre la sociedad española.

La acuicultura está considerada por la Unión Europea como uno de los cinco ejes sectoriales fundamentales de la estrategia de Crecimiento Azul.

La acuicultura es una actividad que, cuando está convenientemente localizada geográficamente y es correctamente gestionada, contribuye al desarrollo sostenible y puede constituirse en una fuente crucial de alimentos saludables y seguros para la población. La visión holística de las actividades marinas y marítimas otorga a la acuicultura todo un conjunto de compatibilidades y sinergias con otras áreas estratégicas del Crecimiento Azul, tal y como se ha expuesto en la *Guía*. Estas sinergias junto con avances en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la acuicultura, considerando la existencia de compatibilidades con otros sectores, servirán para potenciar el desarrollo de la acuicultura española.

2. LÍNEAS DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL CRECIMIENTO AZUL

El que la acuicultura despliegue todo su potencial y dé soporte al Crecimiento Azul en España dependerá de su capacidad para superar las actuales barreras y de cómo resuelva satisfactoriamente los retos sociales, medioambientales y de viabilidad económica a los que se enfrenta.

Con este fin se desarrollan a continuación una serie de líneas directrices agrupadas conforme a la estructura de Ejes propuesta en la *Guía para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en el marco del Crecimiento Azul* elaborada para este mismo proyecto AQUAHUB:

Eje 1: Innovación Tecnológica

Eje 2: Comunicación a la Sociedad

Eje 3: Legislación y Planificación Administrativa

Eje 4: Colaboración con otros sectores integrados en el Crecimiento Azul

Eje 5: Actuaciones para asegurar la integración de la empresa acuícola española en la Estrategia de Crecimiento Azul

Eje 1: **Innovación tecnológica**

Este eje abarca cuestiones que es perentorio superar en el ámbito de la investigación, del desarrollo tecnológico y de la innovación para permitir a la acuicultura española mejorar sus sistemas productivos y de gestión y con ello hacerlos zootécnicamente más efectivos, medioambientalmente más inocuos y empresarialmente más eficientes.

Debe asumirse que la acuicultura que se realiza en España abarca especies de grupos animales y vegetales muy dispares y sistemas de producción variados adaptados a las condiciones de cada localización. Estas directrices deben considerarse como aplicables en la medida de lo posible a cada una de las situaciones.

1. **Priorización de proyectos de investigación e innovación**

DESCRIPCIÓN

Debido a que no se prevé que las limitaciones presupuestarias actuales en las administraciones públicas españolas estatal y autonómicas sean superadas en los próximos lustros esto afectará de manera decisiva a la disponibilidad de fondos públicos para convocar ayudas a proyectos de I+D+i. Una excepción a esta sequía es lo que pueda obtenerse a partir del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)¹ que cuenta con artículos dedicados a la elegibilidad de ayudas a actuaciones de innovación en la acuicultura. Sin embargo, y en general, no se contempla la convocatoria de ayudas públicas específicas a la investigación en acuicultura de manera importante. Por el contrario, sí existe una apuesta clara a nivel de la Unión Europea por dotar con fondos de apoyo a sucesivas convocatorias para proyectos de investigación (que pueden ser sobre acuicultura y su cadena de valor), por ejemplo, a través del programa marco Horizonte Europa².

Ante la escasez de convocatorias públicas la priorización de las líneas temáticas de I+D+i se hace en más relevante. En este sentido es especialmente importante el contenido del Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico en la pesca y la acuicultura³. También los trabajos sobre priorización

¹ Fondo Europeo Marítimo y de Pesca: <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/femp/>

² Horizonte Europa: <https://eshorizonte2020.es/>

³ Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico en la pesca y la acuicultura: https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/innovacion/Plan_Estrategico.aspx

de los retos tecnológicos de la Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura (PTEPA)⁴.

Por otra parte, el sector de la acuicultura español debe perseverar en el uso de fondos propios empresariales para innovar y mejorar su competitividad individual para la innovación, ya sea directamente o en colaboración con centros de investigación.

En todo caso, aunque las líneas de trabajo en investigación e innovación en el sector de la acuicultura están meridianamente definidas en diversos documentos, es pertinente trabajar para definir sobre las materias indicadas a continuación una priorización de manera que para cada horizonte temporal se atiendan de manera ordenada sus aspectos más relevantes:

1.1. Buenas Prácticas empresariales.

Una actividad empresarial eficiente requiere de la optimización de los procedimientos y conductas para cada uno de los aspectos del trabajo, tanto productivos como de gestión.

1.2. Bienestar Animal.

Mejorar el conocimiento en relación con el bienestar de los animales criados es una creciente preocupación social. Esta información científica debe alcanzarse especie por especie y para las diferentes etapas de su cultivo, desde el alevinaje hasta el sacrificio.

1.3. Certificaciones Medioambientales.

Las mejores prácticas medioambientales de las empresas de acuicultura son clave para su desarrollo sostenible. El poder demostrar estas adecuadas prácticas se logra a través del uso de esquemas de certificación. Estas certificaciones pueden estar planteadas entre empresas en la cadena (B2B) o estar destinadas al consumidor final (B2C).

1.4. Competencia por el agua dulce/RAS.

La disponibilidad de agua dulce en el mundo es un reto creciente, especialmente en países como España en los que los ciclos de sequía son recurrentes y el número de usuarios de la misma cada vez mayor. La optimización del uso no consuntivo del agua por parte de las granjas de acuicultura continental, ya sea en flujo abierto como cerrado (RAS), es clave.

1.5. Competencia por el espacio marítimo /Offshore.

La utilización de las zonas costeras por los diversos sectores sociales y económicos hace cada vez más difícil la disponibilidad de espacios en estas áreas. A raíz de ello, y sin dejar de lado el derecho de la acuicultura a la ocupación de zonas de la ribera del mar y de las aguas costeras próximas, la

⁴ Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura : <https://ptepa.es/retos-tecnologicos/>

ocupación de aguas marinas más lejanas (*Offshore*) por parte de la acuicultura debe facilitarse.

1.6. Tecnología/Acuicultura 4.0.

La eficiencia productiva y la mejora del conocimiento científico en acuicultura pasan por aprovechar todas las tecnologías disponibles y, especialmente, la llamada industria 4.0. Esta línea de trabajo será clave para la implementación de la acuicultura en aguas marinas lejanas y expuestas (*Offshore*).

1.7. Composición Alimentos /FIFO/ DNA materias primas.

El mayor reto de sostenibilidad de la acuicultura es, sin duda, la alimentación de los peces criados. Esto se refiere tanto al aprovisionamiento de las materias primas para la fabricación de los piensos como el diseño de piensos más eficientes. El que la acuicultura se convierta en un aportador neto de proteína marina (bajando de 1,0 en el concepto *FishIn-FishOut*) servirá para mejorar su imagen medioambiental.

1.8. Mejoras genéticas de las especies cultivadas.

La domesticación genética de las especies de acuicultura se ha demostrado como una de las claves para mejorar la eficiencia productiva y ambiental de la acuicultura, sin embargo los avances han sido hasta el momento escasos.

1.9. Adaptación al Cambio Climático.

La acuicultura debe enfrentar el Cambio Climático y adaptarse a la evolución que se está produciendo en su entorno. Por otra parte, la acuicultura de moluscos es un ejemplar sumidero de CO₂ que debe ser reconocido y potenciado, y la acuicultura de peces es la forma de producción animal con menor huella de carbono.

OBJETIVO

Superar las limitaciones presupuestarias en investigación científica para acuicultura mediante el establecimiento de prioridades dentro de cada línea de trabajo de manera que para cada horizonte temporal se atiendan de manera ordenada las cuestiones más relevantes.

ACCIONES

→ Fomentar la colaboración en red a través de estructuras como por ejemplo AQUAHUB.

→ Fomentar la colaboración con la Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura (PTEPA)⁵.

⁵ Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura: <https://ptepa.es/>

→ Fomentar la intervención del sector español productor de acuicultura y los centros de investigación españoles en la Plataforma Tecnológica y de Innovación Europea de Acuicultura EATiP⁶.

2. Promover la generación de proyectos de I+D+i y de actividades que promuevan el desarrollo sostenible de la acuicultura, derivados de los puntos identificados.

DESCRIPCIÓN

El desarrollo sostenible de la acuicultura española en el marco del Crecimiento Azul requiere de mejoras en el conocimiento científico y técnico que solo pueden alcanzarse a través de proyectos y actividades de investigación, desarrollo e innovación. Debe fomentarse el apoyo a proyectos de este tipo tanto a nivel español como de la Unión Europea.

OBJETIVO

Encauzar presupuestos públicos y privados suficientes hacia proyectos de I+D+i de interés para la acuicultura española para poder llevar a cabo los trabajos sobre las materias identificadas en el punto anterior.

ACCIONES

→ A nivel de la Unión Europea influir en el contenido de las convocatorias de proyectos de investigación europeos para que las temáticas elegibles aborden cuestiones directamente relevantes para la acuicultura española.

→ También a nivel de la Unión Europea promover la creación de consorcios de investigación en los que participen centros de investigación españoles y empresas de acuicultura españolas para optar a convocatorias de interés específico para la acuicultura nacional. Incluso optando a que el coordinador de los proyectos sean científicos o expertos de alguna de las instituciones o empresas españolas.

→ A nivel estatal español trabajar ante la Secretaría General de Pesca (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) para que se reinstauren las convocatorias de Planes de Investigación en Acuicultura (antiguos Planes JACUMAR)⁷ y las ahora inexistentes Ayudas de Desarrollo Tecnológico en el sector pesquero.

→ A nivel de comunidades autónomas fomentar el uso de dineros del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) mediante la clara inclusión de la admisibilidad de subvención a iniciativas de innovación.

→ A nivel empresarial fomentar la puesta en marcha de acciones colectivas relativas a innovación desde las organizaciones sectoriales representativas.

⁶ Plataforma Tecnológica y de Innovación Europea de Acuicultura: <http://eatip.eu/>

⁷ Planes Nacionales de Acuicultura: <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/planes-nacionales/>

→ Fomentar la inversión en innovación dentro de cada una de las empresas, incentivando también la colaboración público-privada en investigación y desarrollo.

3. Integración de toda la cadena de valor sectorial en el desarrollo de planes de innovación.

DESCRIPCIÓN

El sector de la acuicultura español es una cadena en la que cada eslabón juega un papel relevante, incluyendo a los fabricantes de piensos, los proveedores de bienes y servicios, las empresas productoras, las empresas comercializadoras, las instituciones científicas y las entidades educativas y formativas. Los planes de innovación de la acuicultura se verán potenciados con la integración de estos eslabones en actividades comunes y colaborativas.

OBJETIVO

Fomentar la cooperación entre los eslabones de la cadena de valor de la acuicultura española en la búsqueda de la eficiencia en los trabajos y actividades de innovación.

ACCIONES

→ Establecimiento y aprovechamiento de redes científico-empresariales-formativas para la puesta en marcha de planes de innovación entre los elementos de la cadena de valor.

→ Promover vías para establecer comunicación entre las demandas y las ofertas tecnológicas.

4. Asegurar y compartir la información científica y técnica mediante la transferencia tecnológica y la creación de redes de innovación sectorial y multisectoriales.

DESCRIPCIÓN

El conocimiento científico creado y no aprovechado es un despilfarro de recursos públicos y sociales que no debe ocurrir pero que es una realidad. En un entorno de restricciones presupuestarias y de necesidad de soluciones innovativas esta situación debe evitarse. Esto supone, por una parte, recuperar de los anaqueles (físico o digitales) los resultados de proyectos de investigación y, por otra, asegurar que todo nuevo proyecto de investigación incluya un apartado de difusión efectiva de los resultados.

OBJETIVO

Invertir en actuaciones de transferencia tecnológica para que la información científica y técnica alcance el nivel productivo y rinda beneficios económicos y sociales.

ACCIONES

- Plantear iniciativas de barrido bibliográfico a nivel nacional e internacional sobre las temáticas prioritarias para el desarrollo de la acuicultura española.
- Obligar la inclusión de apartados de difusión de resultados en todos los proyectos de investigación.
- Creación de redes de innovación sectorial, multisectoriales y publico-privadas para facilitar el flujo de información científica entre los elementos sectoriales.

5. Creación e implantación de nuevos perfiles profesionales, adecuados a las nuevas demandas tecnológicas.

DESCRIPCIÓN

La cualificación profesional y la capacitación técnica de las personas que trabajan en el sector de la acuicultura española es la piedra angular sobre la que se podrá construir un sector sólido y con futuro. España cuenta con excelentes centros formativos y educativos para los diferentes niveles profesionales (Formación Profesional, Grado, Posgrado y Doctorado). Su adaptación a las nuevas tecnologías y a las novedosas demandas profesionales debe asegurarse dada la necesidad de especialización de los puestos de trabajo en la acuicultura y en su cadena de valor.

OBJETIVO

Adaptar los perfiles profesionales de la acuicultura española a las nuevas tecnologías y demandas profesionales.

ACCIONES

- Potenciar la formación continua de los trabajadores de la acuicultura.
- Definir nuevas especialidades profesionales y adecuación de las titulaciones actuales en los ciclos formativos.
- Asegurar la adaptación de los planes formativos de los centros formativos a las nuevas tecnologías y conocimientos técnicos. Incluyendo la relación del sector de la acuicultura con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL)⁸.
- Creación de capacidades en las nuevas competencias profesionales.

⁸ Instituto Nacional de las Cualificaciones: <http://incual.mecd.es/>

6. Establecimiento de líneas financieras que soporten el desarrollo de nuevas tecnologías productivas.

DESCRIPCIÓN

La puesta en marcha de innovaciones técnicas y de tecnologías productivas puede verse acelerada con la puesta a disposición de las empresas de acuicultura y de las iniciativas emprendedoras de líneas de financiación específicamente diseñadas para ello.

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías productivas mediante el establecimiento de líneas financieras específicas.

ACCIONES

- Diseñar líneas de financiación pública específicamente diseñadas, o adaptables, a la cadena de valor de la acuicultura española.
- Divulgar la actividad del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)⁹ en el sector de la acuicultura y potenciar su colaboración con las organizaciones representativas sectoriales.

⁹ Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial: <http://www.cdti.es/>

Eje 2: **Comunicación a la Sociedad**

Este eje se refiere a la relevancia de la imagen que de la acuicultura tiene la sociedad española, tanto los consumidores de productos acuáticos como la sociedad en general. Cuando un sector económico depende de autorizaciones público-administrativas para su normal actividad la reputación que tenga a los ojos de la sociedad se convierte en un elemento clave para su desenvolvimiento

1. Realización de campañas informativas y de comunicación a la sociedad sobre la actividad acuícola española.

DESCRIPCIÓN

La realización de campañas informativas y de comunicación correctamente diseñadas e implementadas son actuaciones que permiten influenciar la reputación sectorial. La puesta en marcha de estas campañas es inviable a nivel de empresas individuales por lo que una componente de colaboración colectiva es esencial.

OBJETIVO

Influir en la reputación de la acuicultura española a través de campañas informativas y de comunicación.

ACCIONES

- Facilitar la consecución de fondos públicos (por ejemplo, del FEMP) para la realización de acciones colectivas en materia de comunicación a la sociedad desde las organizaciones representativas del sector.
- Establecer la posibilidad de extensión de normas, en materia de financiación de campañas de comunicación sectoriales privadas, a todas las empresas para ampliar la contribución económica al conjunto del sector.
- Promover la realización de actividades conjuntas entre organizaciones representativas de la acuicultura con organizaciones no gubernamentales (de medioambiente o bienestar animal) y organizaciones de consumidores.
- Realización de campañas de comunicación institucionales sobre la acuicultura desde las administraciones públicas nacionales y autonómicas.

2. Organización de Foros abiertos de debate sobre Crecimiento Azul en conjunto con el resto de las actividades que integran esta estrategia.

DESCRIPCIÓN

La posibilidad de ampliar la base sectorial de emisión de mensajes de comunicación al conjunto de sectores implicados en el Crecimiento Azul permitirá alcanzar con mensajes más contundentes sobre el Desarrollo Sostenible a la sociedad.

OBJETIVO

Organización y puesta en marcha de foros de debate sobre Crecimiento Azul en planteados por la acuicultura junto con el resto de las actividades que integran esta estrategia con vistas a potenciar la comunicación a la sociedad.

ACCIONES

→ Establecimiento de contactos con las organizaciones representativas de otros sectores identificados en el Crecimiento Azul con vistas a la creación de los foros de debate.

→ Comunicación de los debates y de sus conclusiones a la sociedad.

3. Desarrollo de herramientas permanentes de comunicación a la sociedad.

DESCRIPCIÓN

La puesta en marcha de sistemas de comunicación estructurados, es decir permanentes, permitirá la continuidad en el tiempo de los esfuerzos de comunicación y de información a la sociedad. Esta permanencia en el tiempo abrirá la posibilidad de consolidar la credibilidad de los mismos a los oídos de los receptores de sus mensajes y de los medios de comunicación. Estos sistemas podrán tener el formato de sitios web, bases de datos de acceso abierto, gabinetes de prensa, etc.

OBJETIVO

Desarrollo de herramientas de comunicación a la sociedad que tengan continuidad en el tiempo.

ACCIONES

→ Puesta en marcha de plataformas de comunicación que recaben información, la consoliden y la difundan.

→ Segmentación de la difusión de los mensajes en base al público objetivo.

→ Utilización de las Redes Sociales y de los medios audiovisuales en internet.

4. Establecimiento de líneas estables de comunicación con los medios.

DESCRIPCIÓN

Los medios de comunicación están en la actualidad sufriendo una profunda crisis económica que ha reducido su capacidad de recolección y de procesado de la información que deben publicar. La posibilidad de canalizar información veraz a los medios de comunicación directamente desde el sector de la acuicultura favorecerá su interés por publicar noticias en esta materia.

OBJETIVO

Facilitar a los medios de comunicación su publicación de noticias e información sobre acuicultura veraces y atractivas.

ACCIONES

- Creación de un gabinete de comunicación sectorial que recoja información y noticias sectoriales y las dirija hacia los medios de comunicación generalistas.
- Colaboración del sector productivo y de las entidades de investigación con los medios de comunicación sectoriales.
- Creación de un banco de imágenes, sobre todo de vídeos, para poner a disposición de los periodistas.
- Establecimiento de vínculos del sector productivo con las principales asociaciones de periodistas y de medios de comunicación.
- Facilitar las visitas a granjas de producción de acuicultura a los periodistas que deseen visitar una de estas instalaciones.

5. Elaboración de informes y memorias técnicas que respalden la sostenibilidad del sector.

DESCRIPCIÓN

La disponibilidad de información veraz y actualizada sobre la acuicultura española es una condición necesaria para que la comunicación sea eficaz y rinda resultados.

OBJETIVO

Disponer de informes y memorias sectoriales que respalden la sostenibilidad del desarrollo de la acuicultura.

ACCIONES

- Redactar y poner a disposición de los medios de comunicación fichas técnicas sobre las cuestiones que más preocupan a la sociedad.
- Realizar con carácter anual una memoria de Sostenibilidad Social y Medioambiental de la acuicultura española.

Eje 3: **Legislación y Planificación Administrativa**

La actividad de la acuicultura es uno de los sectores económicos españoles obligados a un marco administrativo-legal más amplio y exigente. Primero, por tratarse de la producción de comida para las personas, y segundo, porque se lleva a cabo (en mayor o menor medida) en espacios de titularidad pública. Por ello el futuro desarrollo de esta actividad en España está ligado a la evolución de ese marco administrativo.

1. Promover una ordenación integrada del espacio marítimo español y europeo, que asegure y armonice el uso compartido del espacio marino por todas las actividades involucradas en el Crecimiento Azul.

DESCRIPCIÓN

El marco para la ordenación del espacio marítimo español y europeo (Directiva 2014/89/UE)¹⁰ tiene como objeto la ordenación del espacio marítimo, con vistas a fomentar el crecimiento sostenible de las economías marítimas, el desarrollo sostenible de los espacios marinos y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos. Esta Directiva obliga a España a establecer planes de ordenación marítima en los que se determine la distribución espacial y temporal de las correspondientes actividades y usos, existentes y futuros, como los siguientes. Entre estas actividades destaca la acuicultura, pero también están las zonas de pesca, las instalaciones de petróleo, gas y otros recursos energéticos, minerales y áridos minerales, la producción de energía procedente de fuentes renovables, las rutas de transporte marítimo y los flujos de tráfico, las zonas de entrenamiento militar, los lugares de conservación de la naturaleza y de las especies y las zonas protegidas, las zonas de extracción de materias primas, la investigación científica, los tendidos de cables y de tuberías submarinos, el turismo y el patrimonio cultural submarino.

OBJETIVO

Lograr que la actividad de acuicultura esté convenientemente contemplada e integrada en los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo español.

ACCIONES

¹⁰ Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, por la que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo/>

→ Colaborar con el Ministerio para la Transición Ecológica (Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar) en la redacción y seguimiento de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo.

→ Colaborar con otras organizaciones representativas de las actividades marítimas en la identificación de compatibilidades y sinergias con la acuicultura.

2. Consideración de la acuicultura como actividad estratégica dentro de las planificaciones regionales y nacional.

DESCRIPCIÓN

La acuicultura está considerada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como uno de los principales apoyos para alimentar a la población mundial a corto, medio y largo plazo¹¹. También la Política Pesquera de la Unión Europea¹² otorga a la acuicultura un papel esencial como fuente de alimentos de origen acuáticos en Europa. Sin embargo, para muchas de las administraciones públicas españolas, tanto a nivel estatal como autonómico, que detentan competencias que afectan directamente a la acuicultura, el papel de esta actividad está relegado a un tercer plano. Esto causa que no se priorice la necesaria simplificación administrativa que tiene pendiente la acuicultura.

OBJETIVO

Convencer a las administraciones con competencias sobre aspectos relevantes de la acuicultura (sobre todo medioambiental y de ordenación espacial) del rol estratégico que debe tener la acuicultura y se atienda su simplificación y agilización del marco legal y de autorizaciones.

ACCIONES

→ Reforzar el papel y las actividades de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR)¹³ y de la Junta Nacional Asesora de Acuicultura Continental (JACUCON).

→ Buscar vías para extender las recomendaciones de la Comisión Europea en materia de acuicultura y medioambiente, y sobre la ordenación espacial, a las administraciones españolas estatales y autonómicas con competencias sobre aspectos relevantes de la acuicultura.

→ Promover la realización de talleres formativos sobre acuicultura para funcionarios públicos de administraciones españolas estatales y autonómicas con competencias sobre aspectos relevantes de la acuicultura.

¹¹ Estado Mundial de la Pesca y de la Acuicultura (SOFIA): <http://www.fao.org/3/I9540ES/I9540es.pdf>

¹² Política Pesquera Común: https://ec.europa.eu/fisheries/cfp_es

¹³ JACUMAR: <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/junta-asesora-de-cultivos-marinos/>

3. Agilización de los procedimientos administrativos en la obtención de concesiones y renovación de licencias.

DESCRIPCIÓN

La lentitud, complejidad y coste que suponen los procedimientos administrativos en la obtención de concesiones y renovación de licencias para realizar la actividad de acuicultura en España desincentivan la inversión empresarial y lastran con cargas administrativas las cuentas de resultados de las empresas. La propia Comisión Europea reconoció en sus Directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE¹⁴ que los costes administrativos y los plazos son importantes para la competitividad y el desarrollo global de la acuicultura. Por ello significó la urgente necesidad de simplificación de los procedimientos administrativos en acuicultura para su desarrollo sostenible.

OBJETIVO

Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos en la obtención de concesiones y renovación de licencias y autorizaciones para realizar la actividad de acuicultura en España.

ACCIONES

- Hacer un seguimiento de los tiempos necesarios para la obtención de licencias y autorizaciones para realizar la actividad de acuicultura en España (tanto a nivel estatal como autonómico). Ofrecer sus conclusiones de manera transparente, tanto a las demás administraciones públicas como a los sectores afectados.
- Realizar talleres sobre mejores prácticas en la tramitación de expedientes administrativos sobre acuicultura para las administraciones públicas.
- Promover la realización de talleres formativos sobre acuicultura para funcionarios públicos de administraciones españolas estatales y autonómicas con competencias sobre licencias y autorizaciones de la acuicultura.

4. Revisión y adaptación de la reglamentación y legislación existente a los nuevos procesos productivos en el marco del Crecimiento Azul (acuicultura offshore, usos compartidos con otras actividades de la licencia...) de manera que sea flexible y no restrictiva que potencie la actividad acuícola y no frene sinergias con otras actividades marinas.

DESCRIPCIÓN

El marco normativo legal actualmente existente en España y en las Comunidades Autónomas no aborda los retos y situaciones a los que se enfrentará la acuicultura en muy corto plazo. Conviene asegurar que cuando la tecnología de la acuicultura permita los nuevos procesos productivos que ya se vislumbran en

¹⁴ Directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE:
https://ec.europa.eu/fisheries/sites/fisheries/files/docs/body/com_2013_229_es.pdf

el horizonte el marco legal no suponga un freno a su implementación y no frene sinergias con otras actividades marítimas.

OBJETIVO

Adaptar la reglamentación y legislación existente a los nuevos procesos productivos en el marco del Crecimiento Azul (acuicultura offshore, usos compartidos con otras actividades de la licencia...).

ACCIONES

- Revisar el marco normativo para comprobar cómo afecta a los nuevos procesos productivos en acuicultura (acuicultura offshore, usos compartidos con otras actividades, potenciación de sinergias, evitar incompatibilidades, etc.).
- Realizar seminarios para la adaptación de la normativa, incluyendo estudios de caso con la situación en otros países como Noruega o Chile.

5. Reforzar la coordinación entre Administraciones en el desarrollo del Crecimiento Azul.

DESCRIPCIÓN

El Crecimiento Azul es una política multisectorial que requiere de los trabajos sincronizados de numerosas administraciones. Estos departamentos de la administración pública no han estado, en numerosas ocasiones, trabajando juntos. Se prevé una necesaria coordinación entre estas administraciones.

OBJETIVO

Potenciar la coordinación entre administraciones públicas en el desarrollo del Crecimiento Azul.

ACCIONES

- Promover la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica (Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar) con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Secretaría General de Pesca) para impulsar el Crecimiento Azul.
- Implicar a las Comunidades Autónomas en los retos y potencialidades del Crecimiento Azul sobre sus territorios y zonas marinas.

Eje 4: **Colaboración con otros sectores integrados en el Crecimiento Azul**

1. Generar un espacio de conocimiento común con las actividades que integran el Crecimiento Azul y especialmente con las existen claras sinergias.

DESCRIPCIÓN

Uno de los beneficios esenciales del Crecimiento Azul es la creación y el aprovechamiento de sinergias y compatibilidades entre los diferentes sectores que lo integran. Los otros sectores en cuestión son la Biotecnología Azul, la Explotación de recursos minerales, las Energías renovables y el Turismo. Los diferentes niveles de compatibilidad de la acuicultura con estos otros sectores han sido definidos en la Guía para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en el Marco del Crecimiento Azul del proyecto AQUAHUB.

OBJETIVO

Contactar, establecer intercambio de conocimientos y de experiencias entre los sectores del Crecimiento Azul con el fin de generar espacios de conocimiento comunes. Estos espacios de conocimiento comunes podrán ser emparejando al sector de la acuicultura con cada uno de los otros sectores o bien, idealmente, un espacio único para el conjunto de ellos.

ACCIONES

- Identificar las organizaciones representativas de los sectores del Crecimiento Azul.
- Establecer contacto entre las organizaciones de acuicultura con las de los otros sectores.
- Colaboración entre las organizaciones representativas para el establecimiento de espacios de conocimiento y de actuación comunes, ya sean en formato de clústeres u otros que demuestren su utilidad.

2. Creación y participación en clústeres marítimos que fomenten la integración marítima y reduzcan los conflictos entre sectores.

DESCRIPCIÓN

La búsqueda de espacios comunes de conocimiento requiere de la creación de estructuras tipo clúster que favorezcan la integración entre los sectores marítimos.

OBJETIVO

Reducir los posibles conflictos o incompatibilidades entre sectores del Crecimiento Azul para el fomento de la integración entre ellos.

ACCIONES

→ Identificación de clústeres u otros espacios existentes comunes del sector marino y marítimo ya sea a nivel nacional español como autonómico. Por ejemplo, el Clúster Marítimo Español¹⁵.

→ Creación de clústeres u otras organizaciones comunes para el sector marino y marítimo español, ya sea a nivel nacional español como autonómico.

3. Favorecer la actividad de emprendimiento intersectorial en Crecimiento Azul.

DESCRIPCIÓN

El poder de las sinergias entre los sectores del Crecimiento Azul está a día de hoy poco explorado en España. AQUAHUB propone promover esas sinergias de manera que, entre otras cuestiones, se favorezca el emprendimiento intersectorial como herramienta de progreso sostenible.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo sostenible del espacio marítimo español a través del fomento del emprendimiento entre los sectores del Crecimiento Azul.

ACCIONES

→ Localizar convocatorias de ayudas públicas a proyectos de emprendimiento que se basen sobre al menos dos sectores del Crecimiento Azul.

→ Fomentar la convocatoria de ayudas públicas a proyectos de emprendimiento que se basen sobre al menos dos sectores del Crecimiento Azul.

→ Fomentar la creación y operación de foros de análisis y debate sobre el emprendimiento intersectorial para el Crecimiento Azul.

4. Cooperación y Mesas de dinamización intersectoriales por regiones.

DESCRIPCIÓN

La estructura política administrativa del Reino de España supone que muchas de las competencias que afectan a los sectores del Crecimiento Azul dependan de los gobiernos de las diferentes regiones del Estado. La potenciación del

¹⁵ Clúster Marítimo Español: <https://www.clustermaritimo.es/>

Crecimiento Azul a través de la dinamización del emprendimiento intersectorial requiere de llevar los trabajos al nivel de cada Comunidad Autónoma con costa.

OBJETIVO

Fomentar la dinamización de las actividades entre los sectores del Crecimiento Azul a nivel de Comunidades Autónomas.

ACCIONES

→ Establecimiento de foros de debate y de trabajo intersectoriales para el Crecimiento Azul en cada una de las Comunidades Autónomas.

→ Establecimiento de estructuras orgánicas de colaboración entre los foros de debate y de trabajo regionales a nivel nacional que sirvan para dinamizar sus actuaciones y aprovechar conocimiento y buenas prácticas.

Eje 5: Actuaciones para asegurar la integración de la empresa acuícola española en la Estrategia de Crecimiento Azul

1. Las empresas productoras y de la cadena de valor del sector acuícola español deben reconocer la estrategia de Crecimiento Azul como una herramienta clave e imprescindible en la consolidación de su actividad cuyo objetivo final es la producción y suministro de alimentos saludables y de calidad a la sociedad, de una manera eficiente y sostenible.

DESCRIPCIÓN

El Crecimiento Azul es una estrategia a largo plazo de apoyo al crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo que reconoce la importancia de los mares y océanos como motores de la economía europea por su gran potencial para la innovación y el crecimiento. Es la contribución de la Política Marítima Integrada en la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Sin embargo, aunque el paradigma de Crecimiento Azul haya sido conceptualizado e impulsado desde las altas instancias de la administración europea su implementación depende en gran medida de su receptividad por parte de los sectores económicos y sociales afectados.

OBJETIVO

Implicar a las empresas productoras y de la cadena de valor del sector de la acuicultura español en la estrategia de Crecimiento Azul, y en su implementación, como herramienta para la consolidación de su actividad.

ACCIONES

- Realización de seminarios y talleres sobre Crecimiento Azul por parte de las organizaciones representativas sectoriales.
- Colaboración de las organizaciones representativas sectoriales con las administraciones públicas europeas, estatales y autonómicas para el diseño e implementación de acciones dentro del Crecimiento Azul.

2. A través de las sinergias abiertas con otras actividades marinas, se espera tener acceso a nuevos espacios para el cultivo y facilitar la aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías que garanticen su rentabilidad. Estas sinergias se deben traducir en la oportunidad de nuevos espacios, aplicación conjunta de tecnología y reducción de costes productivos.

DESCRIPCIÓN

Un Crecimiento Azul con impacto sobre el conjunto de la sociedad y economías españolas requiere de la implicación plena de los diversos sectores económicos e industriales que la integran. La interrelación entre estos sectores es necesaria.

OBJETIVO

Promover la interrelación entre los diferentes sectores del Crecimiento Azul para facilitar la aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías que garanticen su rentabilidad. La búsqueda de sinergias y compatibilidades se deben traducir en la oportunidad de nuevos espacios, la aplicación conjunta de tecnologías, la reducción de costes productivos y una reducción de la huella medioambiental conjunta.

ACCIONES

- Realización de seminarios y talleres sobre Crecimiento Azul por parte de las organizaciones representativas sectoriales en colaboración con otros sectores implicados en el Crecimiento Azul.
- Participación de los sectores del Crecimiento Azul, incluida especialmente la acuicultura, en redes de innovación y de transferencia tecnológica multisectoriales.
- Medida y seguimiento continuo de los proyectos e informe de sostenibilidad de los sectores, incluyendo cuestiones sociales, medioambientales.